



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Jose

Estado No. 94 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120170004700	Monitorios	Luz Angela Gabelo Ramirez	Jose Alonso Cano Corrales	14/08/2023	Auto Decide - Tomar Medida De Saneamiento
17665408900120210011800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Juan Carlos Jaramillo Lopez	14/08/2023	Auto Pone En Conocimiento - Oficio Banco
17665408900120230001700	Procesos Ejecutivos	Daniel Marín Velasquez	Lina Marcela Marin Aricapa	14/08/2023	Auto Fija Fecha - Requiere Banco
17665408900120230005700	Procesos Ejecutivos	Diana Marcela Valencia Bedoya Y Otro	Jhon Fredy Garcia Quintero	14/08/2023	Auto Pone En Conocimiento - Oficio Banco
17665408900120230008000	Procesos Ejecutivos	Nancy Stella Hernandez Restrepo	Rocio Valencia Pineda	14/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17665408900120150014800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Luz Amparo Blandon Ramirez	14/08/2023	Auto Niega - Medida Cautelar

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

Secretaría

Código de Verificación

de1b963e-9b97-4745-bf8e-42ae68040599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Jose

Estado No. 94 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17665408900120090001900	Procesos Ejecutivos	Finagro	Herman De Jesus Q Restrepo Zuluaga, Arnobia De La Cruz Villada	14/08/2023	Auto Pone En Conocimiento - Requiere Banco

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

Secretaría

Código de Verificación

de1b963e-9b97-4745-bf8e-42ae68040599